

MANIFIESTO CONTRA LAS INCINERADORAS

Es evidente que los residuos urbanos constituyen uno de los principales problemas medioambientales de Guipúzcoa y que los mandatarios políticos plantean la incineración como la única solución posible al problema.

Aunque fuera cierto que la incineración es la solución al problema de los residuos, **el precio que debemos pagar por ello es excesivamente alto**. Nuestra salud, la de nuestros hijos y la de las generaciones futuras corren grave peligro.

Todos sabemos que la incineración de basura es una fuente importante de emisión de dioxinas. Todos sabemos que las dioxinas generan cáncer, pero en Gipuzkoa los políticos quieren construir 2 incineradoras, ridiculizando el principio de precaución y exponiendo a la población a riesgos innecesarios.

1º.- Es absolutamente falso que las plantas incineradoras no produzcan cantidades significativas de contaminantes muy peligrosos (dióxido de carbono, dióxido de azufre, dioxinas, furanos, cadmio, plomo, mercurio...)

2º.- No hay niveles tóxicos mínimos de dioxinas y furanos que sean inocuos para el ser humano, siendo la población infantil la más vulnerable.

3º.- Las dioxinas y furanos producen cáncer, alteraciones en el desarrollo fetal e infantil, alteraciones hormonales, disminución de la función reproductora, asma, daños al sistema nervioso....

4º.- La exposición al cadmio está asociado a la toxicidad para el riñón, bronquitis, infertilidad, cáncer de próstata, hipertensión y enfermedades vasculares.

5º.- La incineración destruye recursos que podrían aprovecharse. Se calcula que se generan 25 toneladas de residuos durante las fases de obtención de materia prima y elaboración por cada tonelada de materia prima producido. Por tanto, la incineradora agrava el problema de los residuos.

6º.- La incineración es incompatible con el reciclaje intensivo, ya que los materiales que se podrían recuperar para su reutilización o reciclaje son utilizados como combustible en las incineradoras.

7º.- La incineración no soluciona el problema de los vertederos. Por cada 3 toneladas de basura que entran en una incineradora se produce 1 tonelada de cenizas y escorias tóxicas, que deben ser depositadas en un vertedero especial, generando mayor riesgo para el medio ambiente.

8º.- La incineración no elimina toda la basura, una gran parte de ella la convierte en tóxica y la redistribuye en el aire, el agua y la tierra.

9º.- Es un sistema muy caro que frena el desarrollo de tecnologías limpias y favorece el actual sistema de consumo, a todas luces IN-SOSTENIBLE

Para solucionar el problema de los residuos urbanos, nuestros políticos **OMITEN INTENCIONADAMENTE** la existencia de alternativas a la incineración y que la instalación de dos plantas en Gipuzkoa es contrario al modelo de Desarrollo Sostenible aprobado por el Gobierno Vasco y al Principio de Precaución medioambiental.

El modelo de desarrollo previsto para el País Vasco propugna por ***un desarrollo que sea capaz de satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones venideras para cubrir las suyas propia***. Este modelo de desarrollo sostenible que apoya el Gobierno Vasco exige que los esfuerzos de toda la sociedad deban dirigirse a propiciar un profundo cambio en el actual desarrollo, introduciendo nuevas pautas de producción y de consumo. En este contexto la pregunta clave no es ¿qué hacemos con los residuos? Si no ¿qué podemos hacer para producir menos residuos? Para cumplir dicho objetivo necesariamente debemos aplicar las alternativas existentes :

- **Reducción del consumo** (aumentar la durabilidad de los productos fabricados, facilitar su reparación, simplificar embalajes y envases, prohibición de uso de materiales no reciclable o reutilizables...)
- **Reutilización** (apoyo al envase retornable, freno a los productos de usar y tirar, al exceso de plástico..)
- **Reciclaje intensivo** (mejorar el servicio de recogidas, instalación de más contenedores...)
- **Compostaje** (producción de abono con la basura orgánica separada en origen)

Por otra parte, **el Principio de Precaución**, de obligado cumplimiento en materia medioambiental, establece que ***cuando una actividad es potencialmente peligrosa o amenazadora contra el ambiente o la salud humana, deben tomarse medidas que eviten su instalación, aunque las relaciones causas efectos no estén científicamente establecidas. Basta que exista la sospecha para que tienda a evitarse la instalación de dicha actividad***.

La puesta en marcha de dicho principio conlleva que :

- La Administración tiene la obligación de realizar actividades anticipatorias para prevenir daños.
- La responsabilidad de demostrar la inocuidad de una nueva tecnología, proceso, actividad o sustancia es del que propone su instalación, no de la población.
- Antes de emplear una nueva tecnología, proceso, actividad o sustancia la comunidad tiene la obligación de examinar todas las alternativas posibles, incluyendo la de no hacer nada.
- Las decisiones que resulten de aplicar el Principio de Precaución deben ser abiertas, informadas y democráticas, incluyendo a todos los sectores involucrados.

¿Por que se favorece la incineración como método de eliminación de residuos, viendo sus riesgos, su ineficacia, el incumplimiento de la normativa vigente y la existencia de alternativas?

Todos tenemos derecho a un medio ambiente limpio y saludable y a poder disfrutarlo. Por ello, **pedimos a los políticos que respeten nuestro derecho y el de nuestros hijos.**

No queremos que hipotequen nuestro futuro y el de nuestros hijos.

No queremos que la población de Guipúzcoa, y en especial nuestros hijos, sirvan de conejillos de indias para estudios de incidencia de cáncer y otras patologías que serán mostrados en Congresos y foros médicos de todo el mundo.

En suma, **LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES VIVIR Y QUE LAS AUTORIDADES VELEN POR NUESTRA SALUD, NO QUE ATENTEN CONTRA ELLA.**

Por ello manifestamos claramente : **INCINERADORAS NO.** Existen otras alternativas más respetuosas con el desarrollo sostenible y el medio-ambiente, con menos riesgos para la salud humana y más baratas. Por ellas, seguiremos luchando.

En Donosita-San Sebastián a 8 de junio de 2004